

LUNES, 3 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 65

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-2857 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tras ser informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas se expone al público para su examen y formulación de las reclamaciones, reparos y observaciones que procedan la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016.

De conformidad con lo señalado en la legislación vigente, para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Plazo de admisión: Las reclamaciones, reparos y observaciones se admitirá durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento de Laredo.

Laredo, 23 de marzo de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

[2017/2857](#)

CVE-2017-2857